

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/01/08 HORA: 14:1:42
9686499

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0MA21B9E19

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 03 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-107509-16 DEL 2003/10/17
NOMBRE: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS
NIT: 804016019-6

DOMICILIO: SOCORRO

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 15 - 15
MUNICIPIO: SOCORRO - SANTANDER
TELEFONO1: 7273828
TELEFONO2: 3176396163
EMAIL : guiarltda@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 16 # 15 - 15
MUNICIPIO: SOCORRO - SANTANDER
TELEFONO1: 7273828
TELEFONO2: 3176396163
EMAIL : guiarltda@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2074 DE 2003/09/26 DE NOTARIA 10 DEL

GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/10/17 BAJO EL No 55549 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES DUZAGO LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NRO. 389, DEL 13/05/2009, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DEL SOCORRO SDER, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22/05/2009, BAJO EL NRO. 80687, DEL LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA LTDA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 14 DE FECHA 20/12/2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27/12/2011, BAJO EL NO. 96788 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLICADAS DENOMINANDOSE: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
674	2004/09/20	NOTARIA 02	SOCORRO	2004/09/24	
ESCRIT. PUBLICA					
1257	2005/06/08	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2005/06/23	
ESCRIT. PUBLICA					
763	2008/07/15	JUNTA DE SOC	SOCORRO	2008/09/25	
ESCRIT. PUBLICA					
1026	2008/09/24	ASAMBLEA EXT	SOCORRO	2008/10/02	
ESCRIT. PUBLICA					
389	2009/05/13	NOTARIA 02	SOCORRO	2009/05/22	
ESCRIT. PUBLICA					
143	2011/02/18	NOTARIA 01	SOCORRO	2011/02/22	
DOCUM PRIVADO					
14	2011/12/20	JUNTA EXTRAO	SOCORRO	2011/12/27	
ACTA					
15	2012/01/26	ASAMBLEA EXT	SOCORRO	2012/02/03	
ACTA					
21	2014/03/06	ASAMBLEA GRA	SOCORRO	2014/03/26	
ACTA					
026	2016/10/07	ASAMBLEA GRA	SOCORRO	2016/10/27	
ACTA					
028	2016/11/02	ASAMBLEA GRA	SOCORRO	2016/11/11	
ACTA					
030	2016/11/22	ASAMBLEA GRA	SOCORRO	2016/11/29	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 030 DE FECHA 2016/11/22 DE ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA: 1. LA INTERVENCION EN LABORES DE DISEÑO, URBANISMO, CONSTRUCCION, ASESORIAS E INTERVENTORIAS Y EN GENERAL EN TODO TIPO DE OBRAS CIVILES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. 2. LA EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION. 3. LA EXPLOTACION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN TODAS SUS FORMAS, O EN CUALQUIERA DE ELLAS. 4. LA NEGOCIACION DE CERTIFICADOS DE AHORROS Y CEDULAS, ACCIONES Y DEMAS PAPELES DE INVERSION. EN DESARROLLO DE LOS OBJETOS ANTERIORES LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS. 5. LA SOCIEDAD PODRA ADEMAS DAR O TOMAR EN MUTUO CON INTERESES, HACER INVERSIONES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDADES Y EMPRESAS ESPECIALMENTE EN AQUELLOS QUE TENGAN OBJETOS

GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

RELACIONADOS CON LOS DESCRITOS EN LOS APARTES ANTERIORES DE ESTE ARTICULO, ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS, PERMUTARLOS O GRAVARLOS DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA, AGENCIAR O LLEVAR LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 6. LA ADMINISTRACION, CORRETAJE, COMPRA Y VENTA DE FINCA RAIZ, AVALUO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y EN GENERAL TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON ESTA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE, QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTICULO COMO POR EJEMPLO LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS SEGUN EL CASO GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR DAR EN PRENDA O GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES. EN EJERCICIO DE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. CONSTITUIR, HACERSE SOCIO, SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES SOCIALES DE CUALQUIER COMPAÑIA, YA SEAN CIVILES O COMERCIALES. 2. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRÉSTAMOS EN TODAS SUS FORMAS. 3. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y EN FIN ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES DE CONTADO O POR PLAZO POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS LEGALES, SERVIR DE GARANTE DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE SUS NEGOCIOS. O DE SOCIEDADES EN QUE ESTOS TENGAN LA MAYORIA DE CAPITAL 4. ADQUIRIR; ENAJENAR, GRAVAR TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA. 5. ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, PARA LA EXPLOTACION DE LOS BIENES SOCIALES. 6. OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER NATURALEZA COMO PATENTES DE INVECCION, MARCAS DE FÁBRICA, ETC. Y TODA CLASE DE CONCESIONES ECONOMICAMENTE UTILES PARA LA ACTIVIDAD SOCIAL. 7. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 8. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, CAUCIONAR Y NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y LOS DE MAS TITULOS DE CREDITO RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA. 9. TRANSIGIR Y ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS. 10. DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO. 11. COMERCIALIZAR EQUIPOS DE INFORMATICA, PROGRAMAS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS. 12. CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTACTOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS EN ESTE ARTICULO Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD PODRA LEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LA OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$1.200.000.000	1.200.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$1.000.000.000	1.000.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$1.000.000.000	1.000.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 15, DEL 26/01/2012, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 26°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR

GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: SE CREA EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD EL CUAL PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EJECERA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, PUEDE SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TEMPO. PARAGRAFO:

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2074 DE 2003/09/26 DE NOTARIA 10 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/10/17 BAJO EL No 55549 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO GONZALEZ PEREZ
	DOC. IDENT. C.C. 91107187

QUE POR ACTA No 15 DE 2012/01/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/02/03 BAJO EL No 100996 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	CABALLERO ROJAS LILIANA
	DOC. IDENT. C.C. 63514357

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 026 DE FECHA 2016/10/07 DE ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 27°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. PAR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA A MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER AFRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. SOLO PODRÁ SERVIR DE AVAL A TERCEROS EN CASOS RELACIONADOS CON ACTOS QUE SE EJECUTEN EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR CUENTA PROPIA, PARA TAL CASO SE HARÁ POR ACTA EXPRESA AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA TAL FIN.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 025 DE 2016/03/03 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/04/08 BAJO EL No 136502 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	MELGAREJO SILVA MARTHA CONSUELO
C.C.	63304122

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 035 DE 2017/07/11 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/07/26 BAJO EL No 150434 DEL LIBRO 9, CONSTA:

GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GOMEZ CRUZ FABIO
C.C. 91210037

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS
ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE
MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 106141 DEL 2003/10/17

NOMBRE: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 03 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 15 - 15

MUNICIPIO: SOCORRO - SANTANDER

TELEFONO: 7273828

E-MAIL: guiarltda@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS
ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE
MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE
2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO
EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6.469.670.738

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO -
CIIU: 4111

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/01/08 14:01:42 - REFERENCIA OPERACION 9686499

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |

GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS

DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.